



CONVOCATORIA

Consultoría: Estudio de Sistematización del Proyecto
“Alianza por la Amazonía 2020-2024”

Términos de Referencia

1. Servicio a contratarse

Se contratará los servicios de una persona natural o jurídica para la realización del “*Estudio de sistematización del proyecto Alianza por la Amazonía 2020-2024*”.

2. Institución contratante

La institución contratante es CEDRO, que desde el 18 de mayo del 2020 ha venido implementando el Proyecto Alianza por la Amazonía frente al COVID-19 con el auspicio de USAID hasta setiembre de 2024.

3. Componente responsable

La actividad forma parte de las actividades del Plan de Monitoreo y Evaluación (PMEL) que ejecuta la Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje [MEL].

4. Antecedentes y justificación

CEDRO con el apoyo y patrocinio de USAID implementó desde el 18 de mayo del 2020 el proyecto «*Alianza por la Amazonía frente al COVID-19*», con el propósito de contribuir a mitigar o atenuar los impactos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia COVID-19 en población vulnerable de localidades focalizadas del Desarrollo Alternativo, que incluye a comunidades indígenas en las regiones de Huánuco, San Martín, Ucayali, Junín (Satipo) y Pasco.

En la actualidad, ante los retos sociales y económicos que continúan enfrentando las poblaciones vulnerables e indígenas en la Amazonía peruana, como consecuencia del impacto de la pandemia del COVID-19 y la presencia de actividades ilícitas como el narcotráfico, la tala y minería ilegales y, la trata de personas, entre otras, CEDRO y USAID Perú mantuvieron aplicando estrategias de recuperación económica y fomento de la resiliencia comunitaria, a través del desarrollo lícito, inclusivo y sostenible, implementando una etapa final 2023-2024 (4to año) denominada “*Alianza para la Recuperación de la Amazonía y la Seguridad Alimentaria en Atalaya, Coronel Portillo y Padre Abad*”.

En ese contexto, CEDRO continuó brindando entrenamiento en el modelado de negocios, dentro de las nuevas áreas de intervención y asistencia técnica productiva, en localidades en donde actualmente existe un portafolio de emprendedores apoyados por el proyecto. En este segundo grupo, la intervención profundiza en asuntos de asociatividad, transformación digital para apertura a mercados e incorporación de prácticas de cuidado ambiental y forestal.

Las estrategias a implementar se alinean con las políticas nacionales, regionales y locales y se da particular atención a las actividades relacionadas con el desarrollo e inclusión social, cultura, mujeres y poblaciones vulnerables, producción agropecuaria -principalmente la piscicultura-, medioambiente, educación, capital social, ente otros.

En ese sentido, se requiere iniciar la contratación de una consultoría externa que realice un estudio que busque ordenar, analizar y reflexionar sobre la experiencia adquirida por el proyecto, con la finalidad de identificar y extraer aprendizajes significativos que puedan ser de utilidad para los gestores del proyecto, las entidades de la cooperación y otros actores interesados.

Este proceso comprende el análisis de toda la experiencia de intervención, resultados e impactos del proyecto Alianza por la Amazonía, obtenidos desde el año 2020 de pandemia, post pandemia, hasta el presente 2024.

5. Alcance del servicio

El objetivo de la consultoría es realizar un estudio de sistematización de experiencias del proyecto Alianza por la Amazonía que reconstruya los procesos y aprendizajes generados durante todo el proceso de implementación del proyecto del 2020 al 2024, poniendo énfasis en la metodología implementada, estrategias desarrolladas, principales logros, lecciones aprendidas, mejores prácticas y aquellas que pueden ser replicables; debilidades y fortalezas así como, aquellos factores que favorecieron o dificultaron la implementación del proyecto, entre otros aspectos.

Actividades a desarrollar:

5.1. Elaboración del Plan de Trabajo

Etapla inicial, comprende la descripción del enfoque de trabajo, la metodología, muestras y procedimientos a emplear, sean estos cuantitativos, cualitativos o mixtos en el que se describan las actividades que se realizarán para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados, así como los plazos estimados de ejecución.

5.2. Desarrollo del trabajo de campo

Comprende el acceso a fuentes secundarias facilitadas por el equipo del proyecto, así como también, el trabajo con fuentes primarias a través de visitas de campo a las regiones donde opera el proyecto, principalmente la región Ucayali, por corresponder al del último año de intervención del proyecto. Asimismo, se deberá tomar contacto con el equipo de campo como los responsables regionales y de promotores, con agentes locales clave (líderes y autoridades), diversos grupos objetivo e instituciones aliadas participantes.

5.3. Elaboración del documento entregable “Informe de sistematización del proyecto Alianza por la Amazonía 2020-2024”.

Etapas finales que comprenden el resultado del análisis y evaluación de toda la información relevada durante el proceso. En ese orden, es deseable contar con este mínimo de aspectos a considerar:

Evaluación de resultados: Comparar lo que se esperaba con lo que se logró. Identificar logros, fallas y aspectos que superaron las expectativas.

Identificación de buenas prácticas: Qué estrategias o metodologías fueron exitosas y por qué.

Lecciones aprendidas: Reflexiones clave que surgen de la experiencia. ¿Qué se aprendió que pueda aplicarse en otros proyectos similares?

Innovaciones: Si hubo innovaciones durante la ejecución, detallar cómo surgieron y cuál fue su impacto.

Desafíos y dificultades: Identificar los principales problemas que surgieron y cómo se abordaron.

Finalmente, el contenido del documento final de sistematización deberá ajustarse a los objetivos del estudio y reflejar la experiencia del consultor/a, sin embargo, se espera que incluya por lo menos los siguientes elementos:

- Resumen
- Introducción
- Antecedentes y justificación
- Objetivos del estudio
- Breve marco conceptual
- Enfoque metodológico
- Descripción de la implementación según componente
- Desarrollo del proceso (momentos clave, mejores prácticas y lecciones aprendidas)
- Aspectos de sostenibilidad y perspectivas de desarrollo futuro
- Análisis de resultados: impactos, hallazgos y constataciones
- Réplica del modelo de proyecto
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos (incluir registro fotográfico)

6. Localización.

La consultoría contratada deberá cumplir las actividades del presente requerimiento en permanente coordinación con el equipo del proyecto residente en Lima y el personal de campo local en Ucayali.

7. Productos esperados.

- 7.1. Plan de trabajo detallado

- 7.2. Documento preliminar del “Estudio de sistematización del proyecto Alianza por la Amazonía 2020-2024” en formato Word.
- 7.3. Documento final del “Estudio de sistematización del proyecto Alianza por la Amazonía 2020-2024” presentado en formato Word y PDF, en idioma español e inglés.

8. Calendario.

El trabajo de consultoría tendrá una duración de hasta 40 días calendario, a partir de la fecha de la firma del contrato.

9. Obligaciones del(a) consultor(a).

La consultoría se compromete a cumplir con el alcance descrito asegurando la calidad y cumplimiento de plazos respecto a los productos esperados.

En caso de requerir apoyo adicional para cumplir el alcance de la consultoría, el(a) consultor(a) será responsable de gestionarlo, manteniéndose como único responsable de los productos esperados. CEDRO no establecerá ninguna obligación contractual con las personas que se consideren de apoyo al consultor(a).

Asimismo, la consultoría se compromete a guardar confidencialidad acerca de los procedimientos empleados y productos obtenidos. El material producido bajo los términos de este contrato, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos y demás documentación generada, pasará a ser propiedad del contratante, el mismo que tiene los derechos exclusivos para efectos de publicación o difusión de los mismos.

10. Obligaciones del contratante.

CEDRO facilitará a la consultoría los siguientes documentos y fuentes de información que se detallan a continuación:

- a) Documentos de formulación del proyecto (propuesta final, planes operativos, convenio firmado, plan de MEL, Plan de Género y otros relacionados).
- b) Documentos de planificación del proyecto e informes de seguimiento (informes técnicos trimestrales y anuales;
- c) Documentos de evaluación (estudios de línea base y evaluaciones anuales).
- d) Documentos elaborados en el marco de los componentes del proyecto (materiales impresos, gráficos, audiovisuales y otros relacionados con el proyecto).
- e) Documentos complementarios, incluyendo convenios y acuerdos celebrados con organismos públicos y privados.

Asimismo, se establecerán mecanismos de coordinación continua con responsables de las líneas de acción relacionados para la validación/aprobación de instrumentos, así como de los productos preliminares y finales de la consultoría.

11. Monto y forma de pago.

El monto total referencial por los servicios a todo costo será de s/. 66,000 (sesenta y seis mil y 00/100 soles) que incluye los impuestos de ley.

El pago por los servicios de la presente consultoría será desembolsado de acuerdo a la siguiente manera:

1. 20% a la entrega del Plan de trabajo detallado
2. 60% a la entrega del documento preliminar “*Estudio de sistematización del proyecto Alianza por la Amazonía 2020-2024*”, terminado, en versión Word.
3. 20% a la entrega del documento final “*Estudio de sistematización del proyecto Alianza por la Amazonía 2020-2024*”, terminado, en versión Word, PDF, en idioma español e inglés.

12. Perfil profesional.

El (a) consultor(a) de servicios deberá presentar el perfil y experiencia requerida mediante la presentación de Curriculum Vitae del personal consultor asignado. Se espera contar con el personal profesional clave que tenga experiencia en la implementación de metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación, conforme se precisa en el siguiente perfil:

- Profesional de ciencias sociales, de la salud, economía, estadística, informática y/o afines
- Con estudios terminados en evaluación de impactos de programas sociales
- Experiencia mínima de 3 años en procesos de monitoreo y evaluación de proyectos, bajo metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación, principalmente.
- Experiencia mínima de 2 años en actividades o proyectos de desarrollo en la Amazonía peruana, principalmente en comunidades nativas.

13. De la presentación y evaluación de propuestas.

- 13.1. Se debe presentar una propuesta técnica en función a los términos de referencia, en la que se describa una metodología, plan de trabajo, plazos, productos intermedios y finales. La propuesta económica debe incluir el *Curriculum Vitae* del (a) proponente.
- 13.2. Se debe presentar una propuesta económica a todo costo en soles, que incluya los impuestos de Ley, así como la aprobación formal sobre la forma de pago. Se realizará una difusión abierta de los términos de referencia estableciendo **una fecha y hora máxima de presentación de propuestas**, según procesos administrativos de CEDRO.
- 13.3. Cumplido el plazo de entrega, el equipo de CEDRO evaluará las propuestas presentadas en función a procesos administrativos liderados por el director del proyecto y un equipo técnico designado. Se establecen como criterios referenciales para la evaluación:

- Calidad de la propuesta técnica	60%
- Experiencia en procesos similares	20%
- Propuesta económica	20%

No se requiere un número mínimo de propuestas para la fase de evaluación, desarrollándose este proceso al término del plazo previsto por CEDRO. En caso de anulación de la licitación, CEDRO notificará mediante correo electrónico a los postulantes.

- 13.4. La anulación de la licitación podría producirse en caso de no recibir ninguna oferta, en caso de que ninguna propuesta se ajuste a requerimientos técnicos y/o disponibilidad de recursos económicos o cuando las circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hagan imposible la ejecución normal del servicio licitado. En ningún caso podrá serle atribuido a CEDRO responsabilidad por daños o perjuicios relacionados con el desarrollo o incluso la anulación de la licitación, incluso si esta posibilidad hubiera sido advertida previamente. La publicación de un anuncio de licitación no supone que CEDRO contraiga obligación legal alguna de ejecutar la tarea anunciada.
- 13.5. En caso de no recibir una comunicación en el plazo de 1 semana calendario posterior a la fecha de presentación de propuestas, por favor considerar que el proceso ha sido concluido y no se ha seleccionado su propuesta.

14. Fecha y hora para la presentación de propuestas

Las propuestas técnicas y económicas deben ser enviadas vía correo electrónico hasta el día **viernes 27 de setiembre de 2024** a horas 18:00, colocando en el asunto: CONSULTORIA: “Estudio de sistematización del proyecto Alianza por la Amazonía 2020-2024”, dirigida a los siguientes correos institucionales:

- ahart@cedro.org.pe
- amoreno@cedro.org.pe
- convocatoriapersonal@cedro.org.pe

En caso de requerir aclaraciones sobre el alcance de la consultoría comunicarse a la cuenta de correo: amoreno@cedro.org.pe